



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA (ART. 110 Còdigo General del Proceso)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL DESLINDE Y AMOJONAMIENT O	2019-00150-00	JOSE RICARDO CELY MARIÑO	JHON DARIO ARIAS VASQUEZ, MARIA CECILIA Y ALVARO DIAZ SOLARTE, ESPERANZA PRADO PAREDES y SAULO FERNANDO SANCHEZ ASTUDILLO	RECURSO REPOSICIÓN contra auto que admitió la demanda No.00949 de 01 de noviembre 2019	CUADERNO 1	166, 167

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) se fija la preste lista en el micrositio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial - traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado del recurso de reposición formulado por el demandado SAULO FERNANDO SANCHEZ ASTUDILLO a la parte demandante por tres (3) días conforme el precitado artículo y el art 319 en armonía y para lo prescrito en los artículos 101 y 402 de la misma obra.

El término antes citado de 03 días concedido a la parte demandante, correrá a partir de la primera hora judicial del día 23 de febrero y vence a la última hora judicial del día 25 de febrero de 2021.-

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
Secretario